Redacción y Administración
Honda núm. 24, bajo
Teléfono núm. 1454
No se devuelven los originales aunque no se inserten

REPUBLICA

Precios de suscripción
Cartagena 2 ptas. al mes
Provincias 9 » trimestre
Extranjero 18 »
EJEMPLAR 10 CTS
Franqueo concertado

Año 3 | Núm. 679 | DIARIO RADICAL DE LA TARDE | Cartagena 26 de Septiembre 1933

Nota Política

La venganza de los dignos

La labor del Gobierno republicano sigue desarrollándose con absoluta normalidad. Su actitud, digna ante el ataque del adversario, serena ante las pasiones del bando desafecto, segura en sus resoluciones y firme en su marcha, va reconquistando las ilusiones perdidas y abre un crédito de simpatía en el alma de cada español.

No importa que los socialistas acuerden actitudes de protesta. No importa tampoco que los agrarios remuevan artificialmente diatribas contra el Gobierno que hoy rige la nación.

Ni unos ni otros conseguirán alterar el ritmo tranquilo de su marcha constante, ni conseguirán tampoco trocar en violencia su serenidad.

La paz va restableciéndose felizmente en todo el país. La agricultura se dispone a un gran respiro de alivio cuando la realidad corresponda a las promesas formales de su ministro.

La modificación profunda de la desdichada ley de términos municipales levantará bien presto esas barrerasde hambre que, al par que creaban miseria, mataban el noble impulso de la solidaridad humana.

En los Ayuntamientos y en las Diputaciones imperará el buen sentido y se apagará la llama de toda violenta pasión.

Las Casas del Pueblo serán libres en sus propósitos sindicales, pero no tendrán la tolerancia gubernamental de antes, que las hacía omnímodas y las hacía odiosas.

Este Gobierno ha venido a restablecer, en primer término, la paz social. Los actos son garantía de que esa misión se cumplirá con exactitud.

Por algo dijo el Jefe del Gobierno que sus enemigos no serían otros que los que lo fuesen de la República y de la ley.

Nuestros amigos de los pueblos, con la herida abierta por un trato injusto y cruel, se acercan a nosotros pensando, muchas veces, en corresponder con espíritu de venganza. Y les decimos que si el atropello ya no debe consentirse, la venganza no debe tampoco utilizarse. Igualarse a los malos en el mal es tanto como descender en dignidad política y perder estimación propia.

No se olvide que la venganza es la justicia de los impotentes, y que la justicia es la venganza de los dignos.

CONSEJO DE MINISTROS

Las obras de la Base Naval de Cartagena, tendrán pronta realización

Madrid.—A las 10 de la mañana se reunieron los Ministros en la Presidencia, durando el Consejo hasta la una y media de la tarde.

El señor Lerroux dió a los periodistas, como de costumbre, la referencia oficial de lo tratado en los siguientes términos:

He mostrado al Consejo unos telegramas de los agricultores de Elche, agradeciendo que el Gobierno haya rebajado las tarifas ferroviarias para el transporte de granadas.

Se me ha autorizado para convocar a una reunión con elementos técnicos para proceder a la reorganización de los servicios aéreos.

Hemos acordado revisar los expedientes de los funcionarios de la carrera diplomática que fueron separados del servicio por el Gobierno.

Después de un detenido estudio, hemos desestimado las instancias suscritas por el capitán y teniente de la Benemérita, Sáiz y Jiménez Cano, que fueron separados del servicio y dados de baja en el escalafón.

Se ha aprobado que cese la postergación que pesaba sobre el Capitán de la Benemérita don Juan Peralta.

Se ha acordado también suspender las maniobras militares que habían de celebrarse en la cuenca del Segre, ya que las contínuas lluvias traería consigo el aumento de enfermos en los Regimientos.

Las respectivas unidades harán ejercicios en lugares próximos a sus bases.

El Consejo ha autorizado la construcción de dos buques aljibes, uno a cada una de las dos compañías concursantes.

La Constructora Naval hará uno de ellos para dar trabajo a sus obreros.

Se ha autorizado al Ministro de Marina para que inmediatamente proceda a la realización de las obras proyectadas en la Base Naval de Cartagena. Con estas obras—siguió diciendo el señor Lerroux—daremos solución al problema del paro obrero existente en Cartagena.

El señor Samper nos ha informado de los pequeños conflictos existentes en su departamente.

El señor Feced nos ha informado de la solución del problema uvero en La Mancha.

Hemos nombrado Intendente General a don Miguel Fernández Dama.

El señor Gómez Paratcha nos ha hablado de la situación del Comercio exterior.

Habló también de la solución del conflicto carbonero, dando cuenta de haber citado a Trifón Gómez para celebrar una conferencia, quien a su vez ostentará la representación del señor Besteiro. Los beneficios obtenidos se extenderán a todas las regiones.

Se ha aprobado la creación de varios institutos.

El señor Guerra del Río nos ha informado de su visita a la Cuenca del Duero.

Se ha nombrado Delegado del Estado en la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro a don Luis Villanueva, y Gobernador del Banco de España a don Ramón Marraco.

El señor Lara nos ha rogado que le entreguemos pronto los presupuestos parciales y nos ha recomendado las cifras de reducciones.

Pasado mañana celebraremos otro Consejos y como hay muchos asuntis lo haremos doble, prolongándolo hasta la tarde.

Los periodistas preguntaron al señor Lerroux si habían tratado de política, y éste lo negó.

COSAS DE LA VIDA

Sobre el respeto a las leyes sociales

El Gobernador Civil de Badajoz ha dirigido una circular a los secretarios de las Ayuntamientos de la provincia, haciendoles responsables de los acuerdos y resoluciones ilegales que se adopten en aquellos Municipios.

Aquí viene como anillo al dedo aquel refrán del que no nos acordamos muy bien, pero que encierra un saludable consejo sobre la incombustibilidad de las barbas remojadas.

***

En reciente Asamblea socialista se trató de la desconsideración que supone por parte de Hernansáez el no haber venido el viernes a votar, no obstante remitirsele el magnifico "Packar" del Ayuntamiento.

Tienen razón los socialistas; es un feo que no puede [illegible] a Hernansáez, [illegible]

***

Seguramente Cartagena protestará como un solo hombre de este desaire.

Ahí es nada; comprar un coche, mantener un chófer, gastarse un ojo y la niña del otro en gasolina y luego tener que soportar ese desprecio!!...

Por menos, por mucho menos, hemos visto a otros en la cárcel.

* * *

¿Es que no sale ya el órgano de los cachorretes de la segunda internacional?

En ese caso pudiera muy bien reducirse el servicio de limpieza pública.

***

¡Qué razón tenemos cuando nos decidimos a afirmar algo! Dijimos que es [illegible] ¡Chas, Chas, partiendo! Si dijo, que decimos los médicos "hojalderosos".

***

Somos unos linces, aunque nos esté mal el decirlo; y para ciertas gentes más aciagos que un martes y trece.

Y si no, una prueba: ¿a que todo esto de la Alcaldía termina antes de un par de días con una petición de Méndez, el consecuente republicano, pidiéndo que se levante un grupo ecuestre "reversible" de Don Higadillo y Céspedes, para perpetuar sus triunfos políticos?

¡Me apuesto un embargo!

"Exigieron"—nada menos—los socialistas para que el poder pasara de sus manos, respeto a las leyes sociales qué han sido votadas en Cortes. Prometieron sus sucesores ese respécto y acatamiento a la soberanía. Nó hay que esperar, pues, la derogación de ninguna ley, aun cuando de sus aliados en el Gobierno conjuncionista, salieron voces de rebeldía contra la ley arbitraria, contra la ley funesta y caciquil de Términos municipales. En el Congreso radical socialista se aprobó, como base de colaboración este importante punto de programa inmediato, que no se llegó a cumplir, pese a la condición democrática de que hacían cotidianas protestas el ilustre hombre público, don Marcelino Domingo.

Ahora bien si es condición obligada, "sine qua non" que dicen los canonistas, el respeto a las leyes sociales promulgadas suponemos que no entrarán dentro de esta órbita de acatamiento las simples disposiciones administrativas, que han interpretado fielmente y conforme a un patrón ministerial, lamentadas leyes.

Porque si esas leyes sociales han sido o r i e n t a d a s hacia la satisfacción del p r o g r a m a de un partido, constriñendo su generalidad y el sentido de equidad que exigen los juristas para que la ley sea moralmente obligatoria, el daño inferido al orden económico, a nuestra pobre y raquitica economía, no procede tanto del articulado, de su interpretación abusiva, partidista, angosta y sectaria.

La clave del orden jurista social radica en los Jurados mixtos. Un decreto ley de noviembre de 1932 refrendado por el señor Largo Caballero, que fué después sancionado por las Cortes, regulaba el funcionamiento de los Tribunales paritarios, órganos de conciliación de las diferencias entre obreros y p a t r o n o s. Pues bien; e s t o s ó r g a n o s de conciliación establecidos p a r a q u e desaparezcan las huelgas y represalias obreras y patronales, han resultado en la práctica instrumentos al servicio de una clase, la obrera y dentro de esa clase de un p a r t i d o; elsocialista, Desde el Ministerio las órdenes comunicadas, los nombramientos de presidentes, vice-presidentes y secretarios, han recaído en miembros calificados por su adhesión a las doctrinas neomarxistas. Evidentemente el señor Largo Caballero realizaba una política de clase a que estaba obligado por su significación; quien no debía tolerarlo fué el presidente del Consejo que asumía de hecho y de derecho la dirección y la responsabilidad de toda la política.

Y cabe preguntarse: ¿Entra también, dentro de ese respeto esta labor administrativa? Si fuera así el cambio del Gobierno, respetando el "statu quo", no habría significado nada.

Contestando a una patraña

"Dejando a un lado [illegible] de significado partidista, [illegible] de agradecer al diario "El Socialista" sus elogios para el señor Rizo; pero por el conocimiento absoluto que del asunto tenemos, con la seguridad plena de nuestras palabras, afirmamos que el señor Rizo no pretendió puesto alguno, y, por otra parte, reconoció siempre y sigue reconociendo al jefe del Partido absoluta libertad de decisión, máxime en este caso en el que la persona designada para Ministro de Marina, no es radical.

El señor Rizo haciendo honor a su limpia historia radical, a su disciplina inquebrantable y a su noble altaza de miras políticas, no podrá adoptar otra posición [illegible] que para el [illegible] palabras de nuestros [illegible]

Esto dijimos ayer al comentar un artículo elogioso dedicado por "El Socialista", de Madrid, a nuestro diputado señor Rizo, y esto decimos hoy como comentario a lo manifestado por el periódico de Vaso, individuo este que viene hacendo de la mentira y la difamación sus más legítimas armas de combate.

No ha de tardarse mucho, acaso unos días, que Cartagena entera presencie el desenlace tragicómico de este histrión, que al final de su vida solo encuentra y recoge las tempestades producidas por los vientos que sembró.

DEL MOMENTO POLITICO

Manifestaciones del Sr. Domingo. Sus propósitos de formar un nuevo partido.—Votos al Gobierno.—Los Presupuestos del Estado y los propósitos del Gabinete Lerroux

Madrid.—Está siendo comentadísima la escisión radical-socialista de los señores Marcelino Domingo y don Francisco Barnés, que al finalizar ayer la sesión del Congreso del Partido, anunciaron su baja en la orgaznización.

Ayer se reunieron en Asamblea los elementos disidentes anunciando los señores Barnés y Domingo su propósito de fundar una nueva organización donde puedan congregarse sus partidarios.

Marcelino Domingo ha hecho declaraciones en este sentido que corrobora dicho propósito.

Dijo que el día de ayer fué uno de los de mayor emoción de su vida. Manifestó que llevaba tres días sin comer ni dormir.

Añadió que el dilema que había planteado el Comité del partido en el Congreso, era el someterse o apartarse, y que él no se había sometido ni se sometia porque no reputaba como legitima a la mayoría que optaba por la colaboración ministerial.

Anunció igualmente, que el nuevo partdo publicará un manifiesto con exposición de su ideario y que la semana próxima dará comienzo a una intensa campaña de propaganda en toda España, que llevará él personalmente visitando los principales ciudades y la mayor cantidad posible de pueblos.

En este nuevo partido—siguió diciendo el señor Domingo—pretendo aglutinar valores intelectuales, con elementos de la clase media y fuerzas obreras. Y se expondrá que no es posible considerar a la democracia con virtudes eficaces sin que represente una honda transformación económica y social.

Continuando sus manifestaciones el señor Domingo, añadió que, según sus cálculos, a los disidentes se les sumarán treinta y seis diputados.

Con respecto a la situación parlamentaria dijo el señor Domingo que como cree necesario que las Cortes continúen desarrollándo la obra que tienen emprendida, se otorgarán los votos de sus amigos al Gobierno del señor Lerroux, con objeto de no producir una disolución del Parlamento que a todas luces sería prematura.

Comentando las ruidosas incidencias de la Asamblea radical-socalista, un periódico cree probable que el actual Ministro de Instrucción Pública, señor Barnés, presente su dimisión. Añade que si esto se confirmara, sería sustituído en dicha cartera por el señor Gordón Ordás.

Según opiniones autorizadas, el Gobierno tiene adoptada la resolución de prorrogar los presupuestos actuales, aunque introduciendo importantes economias en algunos Departamentos. Dichas economías se calculan en unos setenta millones de pesetas, pues el Gobierno del señor Lerroux se ha encontrado con que el Gabinete del señor Azaña, viviendo a la deriva, dejaba llegar los acontecimientos sin preveer ninguno, dándose así el caso de que no había hecho absolutamente nada en lo que respeta a materia presupuestaria, cuando la opinión del país entero, dando crédito a las propias manifestaciones de los ministros, los suponía entregadosde lleno a esta labor.

El Goberno que preside el señor Lerroux, no quiere vivir de ficciones; por ello procederá inmediatamente a la confección de nuevos presupuestos, pero probablemente no serán estas Cortes las que los aprueben. En la prórroga de los presupuestos actuales, se introducirán dotaciones para el Ministerio de Comunicaciones y el de Sanidad que se proyecta; también el presupuesto de Instrucción Pública será muy modificado.